CERTIFICA

"Que la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS, entidad sin ánimo de lucro con NIT No: 830018406-7 en la ejecución del convenio No 9578 del año 2024 suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS, informa que en el periodo entre el 1 al 30 de Noviembre 2025, no se presentaron reclamaciones contra la Secretaria Distrital de Integración Social por la cual deba responder el Asociado.

Lo anterior, según lo dispone el compromiso No 20 que reza "Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo"

La presente se expide en Bogotá, a los 30 del mes de Noviembre de 2025.

Cordialmente,

María del Carmen García

Representante Legal
CORPORACION MULTIETNIAS

Eyleen Maciel Navarro Arévalo
Revisora Fiscal
Corporación Multietnias